

Derechos y responsabilidades de los pacientes

Como paciente de Community Health Centers, Inc., (CHC), usted tiene derecho a:

- recibir atención sin importar sexo, ni origen cultural, económico, educativo o religioso;
- atención considerada y respetuosa;
- estar bien informado sobre su estado de salud, enfermedad, posibles tratamientos y resultados probables, y discutir dicha información con su proveedor y otros proveedores de atención médica;
- conocer los nombres y cargos de las personas que lo tratan;
- aceptar o rechazar un tratamiento;
- privacidad en cuanto a sus visitas. La discusión de casos, consulta, examen y tratamiento son confidenciales, y deben ser llevados a cabo con discreción;
- el trato confidencial de todos los comunicados y registros relacionados con usted. Se deberá obtener un permiso por escrito antes de que su historia médica esté a disposición de alguna persona que no esté directamente relacionada con su atención;
- revisar sus historias médicas y recibir explicación de dicha información;
- expresar sus dudas en cuanto a la atención que recibe de CHC. Si tiene alguna duda, comuníquese con el director de la clínica.

Como paciente de Community Health Centers, Inc., (CHC), usted es responsable de:

- brindar información sobre su salud (incluso sobre su pasado en cuanto a enfermedades que haya tenido, estadías en hospitales y uso de medicamentos);
- brindar información actual sobre su seguro (incluso sobre los deducibles y copagos);
- hacer preguntas cuando no comprenda la información o instrucciones. Si cree que no puede seguir un tratamiento, usted es responsable de comunicárselo a su proveedor;
- brindar información sobre su seguro, y comprobante de ingresos y número de miembros de su grupo familiar cuando solicite descuentos;
- pagar su cuenta de CHC y la de los dependientes que haya declarado;
- avisar 24 horas antes cuando no pueda asistir a una consulta. Al no hacerlo puede incurrir en un gasto por incumplimiento;
- ser considerado con otros pacientes. Esto incluye ser responsable por el comportamiento de sus hijos y amigos;
- tratar al personal con respeto. Las quejas deben dirigirse al director de la clínica o al director del programa;
- reconocer el efecto de su estilo de vida sobre su salud personal. Su salud a largo plazo depende de las decisiones que tome día a día. CHC lo considera socio en su atención médica. Cuando usted participa con información importante en los tratamientos y la comunica abiertamente a su proveedor y demás profesionales de atención médica, usted ayuda a que su cuidado sea lo más eficaz posible. CHC alienta el respeto por las preferencias personales y los valores de cada individuo.

Community Health Centers, Inc. (CHC) tiene el compromiso de brindar servicios de salud que se caracterizan por la calidad, accesibilidad, coherencia y atención personalizada. CHC no discrimina por raza, color, nacionalidad, edad, sexo, religión, discapacidad o posibilidad de pagar.